



ELIGE CGT

CGT INFORMA

SECCIÓN SINDICAL CGT-UNIPOST

NUEVA WEB: www.cgtbarcelona.org/cgtunipost

FACEBOOK: facebook.com/cgt.unipost

BLOG: cgtunipost.blogspot.com.es



ELIGE CGT

SANTOS INOCENTES EN AGOSTO NI PAGA EXTRA, NI NÓMINA.



SIMA PREVIO A DEMANDA EN MADRID POR IMPAGO DEL 75% DE LA PAGA DE VERANO Y LOS ATRASOS CONTINUADOS DEL PAGO DE LA NÓMINA.

Hoy 3 de agosto se ha celebrado en Madrid una mediación previa a demanda por el impago del 75% de la paga extra de verano y los atrasos continuados del pago de las nóminas. A la misma han acudido todas las secciones sindicales y el director de RRHH de Unipost.

CGT dejan clara que no va a permitir a Unipost el aplazamiento en 4 cómodos plazos de una, ya de por sí, "irrisoria paga" y relata a la mediadora los hechos en el tiempo.

- 26 de Junio la empresa comunica que la nómina de Junio se percibirá el día 3 al 100% y el día 17 realizará el ingreso de la paga de verano. (Aquí ya incumpliendo el convenio colectivo).

- 16 de Julio (1 día antes de la fecha prevista para el cobro), Unipost mediante comunicado dice que (entre ese mismo día y el siguiente, 17) se cobrará tan solo el 25% de la totalidad de dicha paga. Y convoca al Comité Intercentros a una reunión (con el conveniente gasto) en Barcelona a todas las secciones sindicales para trasladar las fechas previstas del resto del pago.

- 21 de Julio en Barcelona la empresa comunica que la situación de la empresa, aunque es mejor, aún arrastra muchas pérdidas. La empresa dice que los pagos pendientes de la paga serán en:

- 25% finales de Septiembre
- 25% finales de Octubre
- 25% finales de Noviembre

Aun sabiendo que en el mes de Diciembre debe abonar la paga de Navidad.

CGT aclara que ya el año pasado los trabajadores sufrieron el retraso de las pagas (en plural), con cantidades irrisorias debido a más medidas aplicadas por la empresa (Erte), descuentos del 15% al ser retribuciones pendientes de otro año o complementarias en la declaración de la renta.

CGT dice que la empresa lleva incumpliendo los pagos casi 1 año (10 meses, desde Octubre de 2014) y las pagas (desde el 2013) se han visto siempre afectadas.

- Paga verano 2013, el 50% pendiente se cobró en Marzo de 2014.
- Paga Navidad 2013 se cobró en Abril de 2014.
- Paga verano 2014 se cobró el 28 de Julio de 2014.
- Paga Navidad 2014 se cobró el 50% el 30 de Diciembre y el otro 50% el 9 de Enero.

Además CGT recuerda a todas las partes que existe un acuerdo firmado el 24 de febrero de 2014 entre la empresa y el Comité Intercentros (aunque está recurrido), donde en su página once artículo sexto de dicho acuerdo viene reflejado el abono de las nóminas y pagas extraordinarias en las fechas previstas según convenio colectivo.

CGT hace ver que existe una comisión de seguimiento de dicho acuerdo (UGT y USO) que deben velar para el cumplimiento íntegro del mismo, algo que no está sucediendo.

Para terminar CGT deja claro que la empresa debe abonar la paga ya, y trasmite a la empresa dicha solicitud, de lo contrario, CGT emprenderá acciones legales y sindicales de inmediato para presionar a la empresa para que cumpla con l@s trabajador@s.

PERO ESTO NO ES TODO, LA EMPRESA COMUNICA que la nómina de Julio también queda aplazada en 2 cómodos plazos Y NO SE LE CAE LA CARA DE VERGÜENZA.

- 50% de la nómina el Miércoles 5 (habrá gente que cobrará entre el 6 y el 7)
- 50% restante de la nómina, como muy tarde el Viernes 14.

¡¡¡ESTAMOS HARTOS, PERO QUE MUY HARTOS!!!

Antes de finalizar la reunión la empresa fija en el sima si intención de pagar los intereses de demora que genera el retraso de la paga en caso de denuncia.

Tras la mediación las 4 secciones sindicales han decidido sentarse en una mesa el próximo miércoles 12 en Madrid.

Como no podía ser de otra manera CGT hablará con l@s trabajador@s para tomar cualquier decisión.

**DESDE CGT NO CONSENTIREMOS QUE UNIPOST SIGA RIÉNDOSE DE SUS EMPLEADOS TODOS LOS MESES
¡¡¡PAGEN YA, TODO LO QUE NOS DEBEN!!!**

¡¡¡NO A LOS RECORTES DE UNIPOST!!!